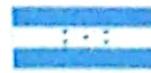




MUNICIPALIDAD DE SAN LUCAS
DEPARTAMENTO DE EL PARAÍSO
Correo: alcaldia0712@gmail.com



Certificación

La infrascrita Secretaria Municipal de este Municipio de San Lucas, departamento de El Paraíso, **CERTIFICA:** El punto de acta que se encuentra en uno de los libros que obran en este archivo, correspondiente al año 2023, y que literalmente dice: **ACTA No. 22-2023.** Sesión ordinaria, Salón de sesiones alcaldía Municipal de San Lucas, departamento de El Paraíso. **Miércoles 15 de noviembre del año 2023.** El suscrito alcalde municipal Edwing Aníbal Dormes Ramírez, Presidio la sesión contando con la presencia de Oneyda Rosario García Aguilar, vicealcaldesa municipal, José Renie Sánchez Rodríguez, regidor primero, Alexander Alvarenga Sánchez, regidor segundo, Dania Elizabeth Sánchez López, regidora tercera, Mercilia Lorenza Domínguez López, regidora cuarta, Nimer Ansoni Hernández García, regidor quinto, Martha Ester Zuniga Sánchez, regidora sexta, y ante la Secretaria Municipal que da fe de lo actuado.

Aprobación de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2024. La Corporación Municipal en resolución unánime **ACUERDA:** Después de hacer las revisiones correspondientes, dar por aprobado el presupuesto de ingresos y egresos para el año 2024, así como el Plan de Inversión Municipal 2024, el cual se ejecutará de acuerdo con lo establecido en el artículo 205 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de la República para el año 2024, con los datos que se detallan a continuación:

INGRESOS			
INGRESOS CORRIENTES		LPS	704,324.28
Ingresos Tributarios	Lps	452,368.94	
Ingresos No Tributarios	Lps	251,955.34	
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		LPS	5,300.00
RENTAS DE LA PROPIEDAD		LPS	37,000.00
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL		LPS	20,500.00



MUNICIPALIDAD DE SAN LUCAS
DEPARTAMENTO DE EL PARAÍSO
Correo: alcaldia0712@gmail.com



TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL	LPS	18,724,592.30
TRANSFERENCIA PARA GASTOS CORRIENTES	Lps.	3,744,918.46
TRANSFERENCIA PARA GASTOS DE INVERSION	Lps.	14,979,673.84
TOTAL DE INGRESOS	LPS	19,491,716.58

EGRESOS

GASTOS DE ADMINISTRACION PROPIA (FUNCIONAMIENTO)	Lps	4,202,729.24
20% de Transferencia Mas 65% de ingresos corrientes		
FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO	Lps	6,553,607.31
35% de la transferencia		
ATENCION A LA MUJER	Lps	936,229.62
5% de la transferencia		
FORTALECIMIENTO CULTURAL Y CONVIVENCIA SOCIAL	Lps	3,744,918.46
20% de la transferencia		
FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y ECONOMICO	Lps	1,872,459.23
10% de la transferencia		
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	Lps	1,654,015.15
9% de la transferencia		
Mas 35% de ingresos corrientes		
Mas Otros Ingresos de Capital		
FONDO DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL		
Tribunal Superior de Cuentas	Lps	187,245.92
1% de la transferencia		
Cuota Asociación de Municipios de Honduras (AMHON)	Lps	6,458.32
Aporte a la Mancomunidad (MANORPA)	Lps	334,053.34
TOTAL, DE EGRESOS	LPS	19,491,716.58

El Plan de Inversión Municipal asciende a la cantidad de **Lps 15,288,987.34 (QUINCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 34 CENTAVOS).**

Remitiéndose copia original impresa y en digital a la Dirección General de Asesoría y Asistencia Técnica Municipal de la secretaria de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, para su dictamen respectivo.



MUNICIPALIDAD DE SAN LUCAS
DEPARTAMENTO DE EL PARAÍSO
Correo: alcaldia0712@gmail.com



Firma y Sello de Edwing Aníbal Dormes Ramírez, alcalde municipal, Firmas de Oneyda Rosario García Aguilar, vicealcaldesa municipal, José Renie Sánchez Rodríguez, regidor primero, Alexander Alvarenga Sánchez, regidor segundo, Dania Elizabeth Sánchez López, regidora tercera, Mercilia Lorenza Domínguez López, regidora cuarta, Nimer Ansoni Hernández García, regidor quinto, Martha Ester Zuniga Sánchez, regidora sexta. Firma y Sello de Arely Elizabeth Escoto Rodas, secretaria Municipal. Es copia fiel de su original.

Extendida en el Municipio de San Lucas, El Paraíso a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.



Arely Elizabeth Escoto Rodas
Secretaria Municipal